

Tecsur S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años terminados el

31 de diciembre de 2014 y 2013



¡El Perú vota por Datos Libres!

datosperu.org

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)

TECSUR S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados Separados de Situación Financiera	3
Estados Separados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Separados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Separados de Flujos de efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7-44

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Tecsur S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **Tecsur S.A.** (una subsidiaria de Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L.), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

¹ Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Tecsur S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

7. Los estados financieros separados de Tecsur S.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y no sobre una base consolidada, tal como se explica en la nota 2(p) a los estados financieros separados. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Peruvian Opportunity Company y subsidiarias, que se presentan por separado.

Beltrán, Gómez y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Quispe Soto B (Social)
Beatriz Quispe Soto
CPC Matricula No. 29474
20 de febrero de 2015

TECSUR S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En miles de S.)

	Notas	2014	2013		Notas	2014	2013
		S./000	S./000			S./000	S./000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	19,445	9,261	Obligaciones financieras	10	16,500	16,500
Cuentas por cobrar (neto)	6	70,516	63,011	Cuentas por pagar	11	55,247	48,198
Inventarios (neto)	7	42,103	52,593	Dividendos por pagar		6,409	5,973
Otros activos	8	3,004	2,861	Otros pasivos	12	8,475	10,164
Total activos corrientes		135,068	127,726	Total pasivos corrientes		86,631	80,835
				Total pasivos		86,631	80,835
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO			
Propiedades, maquinaria y equipo (neto)	9	7,910	8,717	Capital social emitido	13 (a)	18,453	18,453
Activos intangibles (neto)		-	13	Capital adicional	13 (c)	251	251
Activos por impuestos diferidos	18 (b)	819	918	Reserva legal	13 (d)	9,693	9,693
Total activos no corrientes		8,729	9,648	Resultados acumulados	13 (e)	28,769	28,142
				Total patrimonio		57,166	56,539
TOTAL		143,797	137,374	TOTAL		143,797	137,374

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

TECSUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013 (En miles de S.)

	NOTAS	2014 S./.000	2013 S./.000
Ventas netas de bienes		92,837	71,703
Prestación de servicios		<u>238,129</u>	<u>210,670</u>
Total de ingresos operacionales		<u>330,966</u>	<u>282,373</u>
Costo de ventas	14	<u>(279,552)</u>	<u>(235,800)</u>
Ganancia bruta		<u>51,414</u>	<u>46,573</u>
Gastos de ventas	15	(3,623)	(5,001)
Gastos de administración	16	(32,775)	(26,901)
Gastos financieros, neto		(418)	(506)
Diferencia de cambio, neto	4 (b (i))	(1,799)	(1,058)
Otros ingresos, neto	17	<u>4,546</u>	<u>3,632</u>
		(34,069)	(29,834)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		17,345	16,739
Gasto por impuestos a las ganancias	18 (b)	<u>(6,039)</u>	<u>(5,386)</u>
Ganancia neta del año		11,306	11,353
Otro resultado integral del año		-	-
Resultado integral total del año		<u>11,306</u>	<u>11,353</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados

TECSUR S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(En miles de nuevos soles (S.))

	Capital social emitido S/.000	Capital adicional S/.000	Reserva legal S/.000	Resultados acumulados S/.000	Total patrimonio S/.000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	18,453	251	9,693	26,789	55,186
Ganancia neta del año	-	-	-	11,353	11,353
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(10,000)	(10,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	18,453	251	9,693	28,142	56,539
Ganancia neta del año	-	-	-	11,306	11,306
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(10,679)	(10,679)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	18,453	251	9,693	28,769	57,166

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

TECSUR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013****(En miles de S./.)**

	2014 S./.000	2013 S./.000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	386,195	333,609
Intereses y rendimientos recibidos (no incluidos en la actividad de inversión)	377	309
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(312,051)	(273,729)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(32,780)	(30,015)
Impuestos a las ganancias	(6,519)	(4,955)
Otros tributos	(13,232)	(7,796)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	<u>(2,891)</u>	<u>(1,130)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>19,099</u>	<u>16,293</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, maquinaria y equipo	1,689	54
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, maquinaria y equipo	<u>(1,186)</u>	<u>(2,631)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>503</u>	<u>(2,577)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos realizados a entidades relacionadas	825	1,575
Pagos correspondientes a:		
Dividendos	<u>(10,243)</u>	<u>(9,432)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>(9,418)</u>	<u>(7,857)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>10,184</u>	<u>5,859</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>9,261</u>	<u>3,402</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>19,445</u>	<u>9,261</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

TECSUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles S/.000)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Constitución y actividad económica

Tecsur S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria indirecta de Sempra Energy International California que posee al 31 de diciembre de 2014 el 90.20% de las acciones de capital, a través de las siguientes compañías: Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L. con el 53.69%, Peruvian Opportunity Company S.A.C. con el 32.66% y Ontario Quinta S.R.L. con el 3.85%.

La Compañía fue constituida el 1 de enero de 1994, como resultado de la división de Electrolima, bajo el nombre de Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A.- EDELSUR S.A., para distribución de energía en la parte Sur de Lima y efectuar otras actividades relacionadas. El 12 de julio de 1994, Ontario Quinta S.R.L. (cuyos accionistas eran en ese entonces Chilquinta International A.V.V. y Ontario Hydro International Inc.) se adjudicó mediante subasta pública, el 60% de las acciones de EDELSUR S.A.

La actividad económica de la Compañía es la elaboración y ejecución de estudios, proyectos, obras y actividades de servicios relacionados con los sectores de Energía, Minería, Industria y Construcción, Saneamiento, Infraestructura y Telecomunicaciones, así como dedicarse a la comercialización de materiales y equipos vinculados a tales sectores, siendo su principal cliente Luz del Sur S.A.A. y otras relacionadas representando el 82% (81% en 2013) de los ingresos de la Compañía (Nota 19). Puede además desarrollar cualquier otra actividad vinculada o derivada de la utilización, explotación y/o disposición de su infraestructura, recursos, activos, así como las relacionadas con su objeto principal. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas y centro de servicios, es Pasaje Calango 158, San Juan de Miraflores, Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 30 de enero de 2015. Estos estados financieros separados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de Marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las

correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar e inventarios.
- Reconocimiento de ingresos y valorización por avance de obra (ingreso y costo).
- Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipo.
- Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en nuevos soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía comprenden préstamos y partidas a cobrar. Los préstamos y partidas a cobrar son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o,

activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar y otros pasivos, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipo en proceso de adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	16 – 40
Maquinaria y equipo	5 – 12
Unidades de transporte	6 – 12
Muebles y enseres	5 – 8
Equipos diversos y de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos cuando los términos del contrato no transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del

arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el empleador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlas. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(l.1) Venta de materiales – Los ingresos provenientes de la venta de materiales y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(l.2) Prestación de servicios – El ingreso de contratos para proporcionar servicios es reconocido cuando se presta el servicio o de acuerdo al avance del servicio por referencia a la etapa de terminación de los contratos.

(l.3) Intereses – Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(m) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos y de los servicios prestados se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(n) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(o) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales arrastrables, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferido activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(p) Entidades de cometido específico

De acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Por ello, un inversor controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes: (a) poder sobre la participada; (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. Asimismo, también se aplican las definiciones anteriores para las entidades de cometido específico (ECE). Conforme los requisitos de información financiera vigentes en Perú, y de acuerdo con el párrafo 4 de la mencionada norma, la Compañía, al formar parte de un grupo económico, ha optado por no consolidar dichas entidades, siendo Peruvian Opportunity Company su accionista último en Perú, quien las incorpora en sus estados financieros consolidados conforme a NIIF, los que están disponibles en la Superintendencia de Mercado y Valores. Los accionistas minoritarios de la Compañía han sido debidamente informados de que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y éstos no han manifestado objeciones. (Nota 19).

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista que la Compañía no es una entidad de inversión (según criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

CINIIF 21 Gravámenes.

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)

- Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
- Fase 2: metodología de deterioro y
- Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas

reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
(Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Paso 3: determinar el precio de transacción
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros separados.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras*** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros separados porque no tiene actividades de agricultura.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a

los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)	92,642	74,975
Total	<u>92,642</u>	<u>74,975</u>
Pasivos financieros:		
Otros pasivos financieros al costo amortizado	81,470	75,095
Total	<u>81,470</u>	<u>75,095</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo depositado en sus cuentas corrientes, las cuentas por cobrar y por transacciones pasivas en moneda extranjera. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición pasiva neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (n) a los estados financieros:

	2014 US\$000	2013 US\$000
Activos:		
Efectivo	922	1,090
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4,862	5,039
Otras cuentas por cobrar	311	292
 Total	 6,095	 6,421
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	10,203	9,467
Acreedores diversos	182	85
 Total	 10,385	 9,551
Posición (pasiva), neta	(4,290)	(3,131)

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra, (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/.2,910 (S/.3,765 en el 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de S/.4,709 (S/.4,823 en el 2013).

En opinión de la gerencia el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo inherente de tipo de cambio, debido a que la exposición al cierre del período de reporte no refleja el riesgo inherente de exposición durante el año.

Los efectos en resultados antes de impuesto a las ganancias de la Compañía, de una variación razonable en los tipos de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses), manteniendo constantes todas las demás variables; no serían significativos, considerando los saldos netos en moneda extranjera antes mostrados.

Riesgo de tasas de interés

La Compañía no está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus transacciones se realizan a través de una parte relacionada que representa en 2014 el 78% de las ventas totales (75% en 2013), con la cual no existe una historia de incumplimiento. Con el resto de los clientes, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Riesgos de concentración de crédito pueden surgir de las colocaciones de excedentes de liquidez; para tal fin, la Compañía tiene como política distribuir sus depósitos entre diferentes instituciones financieras al finalizar las operaciones diarias.

Al 31 de diciembre de 2014 el 94% del efectivo de la entidad se encuentra en dos bancos de reconocido prestigio nacional. No hay depósitos en otros bancos que representen individualmente o en su conjunto, más del 2% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Compañía es de vencimiento corriente. Excepto por las obligaciones financieras (nota 10), los activos y pasivos financieros no devengan intereses.

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(iv) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Indice de endeudamiento

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base periódica. Como parte de esta revisión, el Gerente de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 53% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Deuda (Obligaciones Financieras)	16,500	16,500
Efectivo	(19,445)	(9,261)
Total deuda neta	-	7,239
Total patrimonio	<u>57,166</u>	<u>56,539</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>-</u>	<u>12.80%</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, neto se componen de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Partes relacionadas (Nota 19)	56,782	47,669
Facturas	10,451	9,658
Servicios prestados y no facturados	3,553	4,912
Letras	16	198
	<u>70,802</u>	<u>62,437</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(286)	(251)
	<u>70,516</u>	<u>62,186</u>
Partes relacionadas - no comerciales (Nota 19)	-	825
Total	<u><u>70,516</u></u>	<u><u>63,011</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 30 y 60 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados una vez al año. El 96% (95% en 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 88% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 5 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 3% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía posee ciertas garantías como letras y cheques diferidos sobre estos saldos pendientes de cobro. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Vencidas a 30 días	1,178	754
Vencidas de 31 a 60 días	388	16
Vencidas de 61 a 180 días	986	159
Vencidas de 181 a 360 días	203	1,849
	<u>2,755</u>	<u>2,778</u>
Total	<u><u>2,755</u></u>	<u><u>2,778</u></u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Saldos iniciales	251	202
Estimación	42	49
Castigos y/o recuperos	<u>(7)</u>	-
 Saldos finales	 <u>286</u>	 <u>251</u>

La Compañía mantiene su estimación para cuentas de cobro dudoso al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso a la estimación para cuentas de cobro dudoso.

7. INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre de, los inventarios, (neto) se componen de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Materiales	35,086	37,474
Materiales entregados a sub-contratistas	6,715	14,156
Inventarios en tránsito	<u>2,212</u>	<u>1,645</u>
 Total	 44,013	 53,275
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(1,910)</u>	<u>(682)</u>
 Total	 <u>42,103</u>	 <u>52,593</u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

Los compromisos de compra de materiales para el año 2014 ascienden a S/.37,250.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios se compone de:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Saldos iniciales	682	108
Estimación del año - Nota (14)	<u>1,228</u>	<u>574</u>
Saldos finales	<u>1,910</u>	<u>682</u>

La estimación para obsolescencia de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y en opinión de la Gerencia esta estimación para obsolescencia de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Anticipo de proveedores (a)	1,472	1,196
Personal	927	1,192
Gastos pagados por anticipado	265	284
Diversas	<u>340</u>	<u>189</u>
Total	<u>3,004</u>	<u>2,861</u>

- (a) Corresponde a anticipos entregados principalmente a los contratistas para la ejecución de obras y a proveedores para compras de materiales.

9. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipo, neto se compone de:

	Edificios y otras construcciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de transporte S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos y de cómputo S/.000	Total S/.000
COSTO:						
Al 1 de enero de 2013	7,183	4,084	3,465	1,132	4,072	19,936
Adiciones	845	1,204	229	14	339	2,631
Retiros	-	-	(151)	-	(35)	(186)
Al 31 de diciembre de 2013	8,028	5,288	3,543	1,146	4,376	22,381
Adiciones	60	758	-	33	335	1,186
Ventas / Retiros	-	(10)	(3,220)	(3)	(48)	(3,281)
Al 31 de diciembre de 2014	8,088	6,036	323	1,176	4,663	20,286
DEPRECIACION ACUMULADA:						
Al 1 de enero de 2013	2,452	3,141	2,075	921	3,570	12,159
Adiciones	281	412	542	69	350	1,654
Retiros	-	-	(116)	-	(33)	(149)
Al 31 de diciembre de 2013	2,733	3,553	2,501	990	3,887	13,664
Adiciones	333	489	439	48	273	1,582
Ventas / Retiros	-	(2)	(2,818)	(3)	(47)	(2,870)
Al 31 de diciembre de 2014	3,066	4,040	122	1,035	4,113	12,376
COSTO NETO:						
Total al 31 de diciembre de 2014	5,022	1,996	201	141	550	7,910
Total al 31 de diciembre de 2013	5,295	1,735	1,042	156	489	8,717

La Compañía no tiene propiedades, maquinaria y equipos que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones. Tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedad, maquinaria y equipo.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Costos de ventas (Nota 14)	747	779
Gastos de administración (Nota 16)	777	834
Gastos de ventas (Nota 15)	58	41
 Total	 1,582	 1,654

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene activos con un valor de S/.7,844 (S/.6,807 en 2013), correspondientes a propiedades, maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

Durante el periodo 2014, la entidad ha realizado la venta de unidades de transporte por un total de S/. 1,689, estos mantenían un costo en libros de S/. 3,220 y una depreciación acumulada de S/.2,818.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, maquinaria y equipo.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 incluyen pagarés en moneda nacional con vencimiento en octubre 2015, devengan intereses a una tasa de interés fija anual de 4.70% y no tiene garantías (vencimiento en octubre 2014 y tasa de interés anual de 4.78% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por US\$51,300, y tiene disponibles US\$43,997.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Facturas y estimaciones	49,464	42,173
Partes relacionadas (Nota 19)	<u>5,783</u>	<u>6,025</u>
Total	<u>55,247</u>	<u>48,198</u>

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30, 60 y 90 días, y entre 30 y 60 días por proveedores extranjeros. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, otros pasivos se componen de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Beneficios a los empleados (a)	3,641	4,050
Anticipos recibidos (b)	2,680	3,075
IGV - Débito fiscal neto por pagar	1,332	1,101
IGV - Retenciones efectuadas por entregar	190	136
Intereses por pagar	170	162
Impuesto a las ganancias corriente (Nota 18 (c))	14	594
Otros	<u>448</u>	<u>1,046</u>
Total	<u>8,475</u>	<u>10,164</u>

(a) Al 31 de diciembre, los beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Vacaciones	1,694	2,130
Participación de los trabajadores	1,182	1,219
Aportes previsionales y de seguridad social	381	369
Compensación por tiempo de servicios	300	317
Liquidaciones de beneficios sociales	80	15
Sueldos y Salarios	<u>4</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,641</u>	<u>4,050</u>

- (b) Incluye principalmente los anticipos realizados por PEPAS TROPICALES, para la adquisición de una subestación aérea y equipo de media tensión por un monto de S/.1,013.

13. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 32,041,298 acciones comunes de S/.0.54 de valor nominal, cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de emitir acciones comunes por un monto de S/.1,151 que corresponde al saldo de la modificación del capital por su reexpresión a moneda constante acumulada al 31 de diciembre de 2004, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

(b) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>		<u>Participación %</u>
	Nº		
Hasta 1	666		4.27
De 1.01 a 10	4		9.38
De 10.01 a 40	1		32.66
Desde 40.01 a 60	1		53.69
 Total	 672	 100.00	

(c) Capital adicional

El 17 de marzo de 2005, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, aprobó la reducción del capital en S/.633, a efectos de amortizar 1,172,022 acciones en Tesorería (de valor nominal S/.0.54 c/u) que la Compañía mantenía en cartera, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley General de Sociedades. La diferencia entre dicho valor y el valor pagado por dichas acciones fue registrada en la cuenta capital adicional por S/.251.

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ésta reserva alcanzó el límite requerido por la Ley General de Sociedades, y sobrepasó el mismo por un total de S/.6,002.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(f) Distribución de dividendos

La Compañía tiene como política de dividendos repartir en cada ejercicio hasta el 100% de la utilidad de libre disposición, y pagarlos de forma adelantada según los resultados obtenidos a partir del segundo semestre del año. Los pagos de dividendos deben ser aprobados en su oportunidad, siempre que la condición económica financiera de la Compañía lo permita y aconseje, considerando sus requerimientos de inversión.

Durante el 2014 y 2013, se acordaron distribuir dividendos por S/.10,679 y S/.10,000 respectivamente, como sigue:

Fecha del Acuerdo de Directorio o Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Ejercicio	Dividendo total	Dividendo por acción común
2014			
27 de agosto 2014	Final Ejercicio 2011 A cuenta ejercicio 2012	6,254	0.33330
27 de agosto 2014	A cuenta ejercicio 2012	4,425	0.3333
Total		<u>10,679</u>	<u>0.3333</u>
2013			
26 de Marzo 2013	Acuenta ejercicio 2010	3,500	0.03121
20 de noviembre 2013	Final ejercicio 2010 A cuenta ejercicio 2011	6,500	0.03121
Total		<u>10,000</u>	<u>0.03121</u>

14. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Materiales:		
Compra de materiales	133,545	133,619
Variación de materiales	9,262	(15,096)
Consumo interno	(1,813)	(1,260)
Desvalorización de inventarios (Nota 7)	<u>1,228</u>	<u>574</u>
Total	<u>142,222</u>	<u>117,837</u>
Servicios:		
Servicios prestados por terceros	124,599	105,834
Cargos de personal	10,244	10,418
Depreciación (Nota 9)	747	779
Participación de trabajadores	517	487
Otros gastos	<u>1,223</u>	<u>445</u>
	<u>137,330</u>	<u>117,963</u>
Total	<u>279,552</u>	<u>235,800</u>

15. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas, incluyen los siguientes conceptos:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Cargas de personal	2,262	3,536
Servicios prestados por terceros	1,144	916
Suministros diversos	103	429
Depreciación (Nota 9)	58	41
Cargas diversas de gestión	54	42
Otras provisiones	-	35
Tributos	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>3,623</u>	<u>5,001</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Cargas de personal	19,084	15,057
Servicios prestados por terceros	8,615	6,917
Depreciación (Nota 9)	777	834
Cargas diversas de gestión	1,779	2,376
Suministros diversos	1,466	831
Participación de utilidades	517	487
Tributos	481	350
Otras provisiones	56	49
 Total	 32,775	 26,901

17. OTROS INGRESOS NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos (egresos) neto incluyen los siguientes conceptos:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Multa proveedores y contratistas	1,398	1,175
Venta de unidades de transporte, neto	1,287	28
Servicio de comunicaciones	429	102
Alquileres	215	600
Reversión provisión año anterior	222	410
Deuda cedida a Grupo de contratistas Internacionales SAC	182	365
Ajuste de inventario	92	98
Recupero siniestro	21	92
Otros	700	762
 Total	 4,546	 3,632

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

(iii) *Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú*

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante. El efecto por cambio de tasa del impuesto a las ganancias no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010, 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La declaración jurada del 2012 está en proceso de fiscalización.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Impuesto a las ganancias del año	5,940	5,549
Impuesto a las ganancias diferido gasto (ingreso) (acápite (d))	99	(163)
Total	6,039	5,386

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Resultado antes del impuesto a las ganancias	17,345	100.00	16,739	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	5,203	30.00	5,022	30.00
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	835	4.82	364	2.18
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	6,039	34.81	5,386	32.18

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son S/.14 y S/.594 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (Nota 12).

(d) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos activos se componen de lo siguiente:

<u>2014</u>	Saldos iniciales S/.000	Adiciones/ recuperos S/.000	Saldos finales S/.000
Diferencias temporarias			
Provisión para desvalorización de existencias	-	210	210
Tasa de depreciación de propiedad, maquinaria y equipo - amortización de intangibles	244	(204)	40
Provisión de vacaciones	639	(131)	508
Otros	35	26	61
Total	<u>918</u>	<u>(99)</u>	<u>819</u>
<u>2013</u>	Saldos iniciales S/.000	Adiciones/ recuperos S/.000	Saldos finales S/.000
Diferencias temporarias			
Tasa de depreciación de propiedad, maquinaria y equipo - amortización de intangibles	267	(23)	244
Provisión de vacaciones	488	151	639
Otros	-	35	35
Total	<u>755</u>	<u>163</u>	<u>918</u>

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseídas por Sempra Energy International California (Estados Unidos de Norteamérica).

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones comerciales:

		Ventas y servicios prestados								Total	
		Servicios de tesorería, almacenaje, y monitoreo									
		Mano de obra	Materiales	Reciclaje	Administración de almacenes	Alquileres local y equipos	Serv.telefónico, luz y agua	Otros servicios			
2014											
	Luz del Sur S.A.A. - relacionada	176,805	49,558	3,456	609	-	-	-	18,430	248,858	
	Edecañete S.A. - relacionada	1,157	4,017	118	124	-	-	-	72	5,488	
	Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. - relacionada	-	2,106	2	308	258	115	89	412	3,290	
	Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. - relacionada	-	2,171	16	126	428	99	103	201	3,144	
		177,962	57,852	3,592	1,167	686	214	192	19,115	260,780	
2013											
	Luz del Sur S.A.A. - relacionada	172,872	33,223	2,176	652	494	-	2	3,445	212,864	
	Edecañete S.A. - relacionada	5,597	1,460	62	124	79	-	-	-	7,322	
	Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. - relacionada	-	2,248	4	303	329	142	183	326	3,535	
	Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. - relacionada	-	2,221	18	126	517	458	227	113	3,680	
		178,469	39,152	2,260	1,205	1,419	600	412	3,884	227,401	
Compras y servicios recibidos											
2014											
	Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. - relacionada	-	5,298	320	6	8	-	-	18	5,650	
	Luz del Sur S.A.A. - relacionada	28,133	-	-	1,049	513	287	563	662	3,074	
	Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. - relacionada	28,133	5,298	320	1,055	521	287	563	680	36,858	
		26,732	5,082	313	1,071	494	279	549	265	34,785	
2013											
	Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. - relacionada	-	5,082	313	8	4	-	-	103	5,510	
	Luz del Sur S.A.A. - relacionada	26,732	-	-	1,063	488	279	549	162	2,541	
	Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. - relacionada	26,732	5,082	313	1,071	494	279	549	-	26,734	

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)		
Luz del Sur S.A.A.	46,354	34,544
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	5,478	6,718
Edecafete S.A.	2,749	4,491
Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C.	2,201	1,916
Total	56,782	47,669
Cuentas por cobrar no comerciales (Nota 6)		
Partes relacionadas - no comerciales	-	825
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)		
Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C.	3,394	4,004
Luz del Sur S.A.A.	1,932	1,610
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	457	411
Total	5,783	6,025

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas y se estima serán cobrados en efectivo.

La Compañía ha suscrito diversos contratos de servicios con Luz del Sur S.A.A. (LDS), principal cliente, los cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014. Un resumen de estos contratos es como sigue:

- Prestación de servicios según especificaciones técnicas ETS-001-009, suscrito el 23 de marzo de 2009 por un plazo de un año renovable automáticamente, salvo comunicación en contrario de alguna de las partes. El contrato establece una retribución económica a favor de la Compañía, por cada solicitud de servicio tercerizado (SST) ejecutada según requerimiento de LDS, calculada según el tipo de trabajo encomendado, y los valores establecidos en el Listado de Factores de Trabajo Equivalentes que resulte aplicable y que forma parte del Contrato antes mencionado. En virtud de lo establecido en el Contrato, la Compañía podrá subcontratar totalmente los servicios de mano de obra asumiendo solidariamente con sus subcontratistas la responsabilidad frente a LDS respecto de la materia del subcontrato.
- Administración de contratistas, suscrito el 2 de enero de 2002 por un plazo de un año renovable automáticamente, salvo comunicación en contrario de alguna de las partes. Mediante este contrato, LDS cede su posición contractual a favor de la Compañía, transfiriendo las facultades, derechos y obligaciones establecidos en los contratos de servicios de construcción y mantenimiento de redes eléctricos y conexiones firmados por LDS y la Compañía, quedando obligada la Compañía a respetarlos en todos sus términos. El servicio

comprende, entre otros, garantizar la correcta ejecución de los trabajos solicitados por LDS a la Compañía y la supervisión de todos los trabajos asignados a los Contratistas. La retribución económica será similar a la establecida en el contrato de servicios de construcción y mantenimiento de redes eléctricas y conexiones, mencionado anteriormente.

- Servicios de suministro y compra por encargo de materiales y almacenamiento, suscrito el 2 de enero de 2002 por un plazo de un año renovable automáticamente, salvo comunicación en contrario de alguna de las partes. La Compañía deberá suministrar a LDS los materiales detallados en las especificaciones técnicas y comerciales precisadas en los anexos del presente contrato, los cuales han sido clasificados como materiales de tipo 1 (alta rotación), tipo 2 (baja rotación) y tipo 3 (productos que no pertenecen a la lista oficial de materiales).

La Compañía ha suscrito diversos contratos con Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C., y con Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. las cuales son consideradas entidades relacionadas, al calificar como entidades de cometido específico que, a pesar de tener otros accionistas independientes, por su concentración de transacciones comerciales con la Compañía, se considera como tales.

Los contratos suscritos los cuales son renovables automáticamente el 1 de enero de cada año, son para la prestación de servicios de mantenimiento de local, sistemas de comunicación y manejo de tesorería.

Préstamos

Los préstamos por cobrar a entidades relacionadas se discriminan de la siguiente forma:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Grupo Contratistas Internacionales S.A.C.	-	<u>825</u>

Grupo Contratistas Internacionales S.A.C.

Cesión de Deuda

Con fecha 31 de agosto de 2012, se firmó un convenio de cesión de deuda entre Tecsur, S.A. y Transmisión y Distribución Contratistas Generales S.A.C. (en liquidación), en el cual, ésta última cede sus derechos de cobranza, correspondiente a la cuenta que tiene con su parte relacionada Grupo de Contratistas Internacionales S.A.C. por la venta de activos fijo y otros. La cesión de deuda se realiza para compensar la deuda que Tecsur S.A. mantenía con Transmisión y Distribución Contratistas Generales S.A.C (en liquidación).

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

(a) Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2014, con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a S/.1,704 (S/.1,582 en 2013).

20. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 3 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Hasta un (1) año	849	849
Entre uno (1) y tres (3) años	<u>1,386</u>	<u>537</u>
Total	<u>2,235</u>	<u>1,386</u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) S/.1,121 en 2014 (S/.1,405 en 2013).

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado cartas fianzas para ejecución de obras por un monto de S/.2,916 y US\$809 (S/.5,309 y US\$3,027 en 2013).

(b) Cartas de crédito abiertas

La Compañía ha solicitado la apertura de cartas de crédito con instituciones financieras para la adquisición de materiales. Al 31 de diciembre de 2014, las cartas de crédito abiertas por estos conceptos alcanzan €36. (US\$584 en el 2013).

(c) Contingencias

Cursan ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en contra de la Compañía, por S/.336 (S/.207 en el 2013), y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros separados.

22. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Dividendos distribuidos en efectivo	435	568

23. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros separados, que puedan afectarlos significativamente.
